



El Colegio de Médicos de Álava (ICOMA) apoya la huelga nacional de facultativos del 27 de octubre contra el RDL 29/2020 que permite contratar profesionales sin título de especialista

Ante la convocatoria de huelga nacional realizada por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) para el próximo 27 de octubre a la que están llamados a participar todos los facultativos para exigir la retirada del Real Decreto Ley 29/2020 de 29 de septiembre que permite, entre otras medidas, contratar a médicos sin título de especialista y a profesionales de fuera de la Unión Europea sin titulación homologada, el Colegio Oficial de Médicos de Araba/Álava quiere emitir el siguiente posicionamiento:

- **El Colegio Oficial de Médicos de Araba/Álava respalda la huelga convocada a nivel nacional el próximo 27 de octubre para derogar el [RDL 29/2020](#) en virtud del acuerdo adoptado el pasado 3 de octubre en el seno de la Asamblea General del Consejo General de Colegios de Médicos de España, por el que tanto los Colegios de Médicos como sus Consejos autonómicos se comprometen a promover e impulsar todas las medidas necesarias, tanto propias como las que emanen del Foro de la Profesión Médica, para la retirada de dicho decreto.**
- **El Colegio de Médicos de Araba/Álava solicita la retirada inmediata del Real Decreto Ley 29/2020**, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones públicas y de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS) para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19. **Es un error conceder, incluso temporalmente, las competencias de profesionales especialistas a médicos que no han obtenido dicha titulación.** Es una degradación del sistema sanitario y un ataque a nuestro sistema de formación médica especializada.
- **La puesta en marcha de esta medida supone un riesgo evidente de pérdida de calidad asistencial del sistema sanitario así como de seguridad de los pacientes**, frustrados e insatisfechos por la respuesta asistencial de un sistema que ha mermado la relación médico-paciente.
- Esta pandemia ha puesto de manifiesto el **compromiso y la responsabilidad de la profesión médica que se ha volcado para**

mantener a flote un sistema sanitario cuyas carencias ponían en riesgo su estabilidad. La colaboración y dedicación de los médicos y médicas realizada en circunstancias excepcionales no debe ser normalizada por un Real Decreto que permite la circulación de especialistas entre atención primaria y hospitalaria sin atender las necesidades específicas ni las competencias profesionales.

- **Las autoridades sanitarias deberían abordar además políticas de planificación a medio y largo plazo**, apostando por atraer a los profesionales debidamente formados que se han marchado de nuestro país así como buscando fórmulas que permitan aumentar las plazas MIR. Y es que más de 16.000 médicos y médicas se presentaron este año al examen MIR que permite acceder a una de las 7.512 plazas ofertadas, por lo que más de un 53% de los presentados ha quedado fuera del sistema de formación especializada, indispensable para trabajar en el sistema público de salud.
- Este decreto agrava aún más los problemas de un sistema de salud deteriorado por la **temporalidad y la precariedad del colectivo médico** y la falta de inversión. Una situación que el Colegio de Médicos de Araba/Álava lleva años denunciando y que ha empeorado con la pandemia.
- Este decreto se ha llevado a cabo sin la participación de los profesionales médicos ni las organizaciones que los representamos, que nos hemos brindado desde el inicio de la pandemia a colaborar en todo lo posible para aliviar o evitar la situación en la que nos encontramos.

Accede al RDL 29/2020 publicado en el BOE del 30 de septiembre de 2020 pichando este enlace: <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/09/29/29/dof/spa/pdf>

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ARABA/ÁLAVA
Avenida Santiago nº 7, bajo 01002 Vitoria-Gasteiz
De lunes a jueves de 10 a 14h y de 17 a 19h; los viernes de 9 a 15h
NECESARIA CITA PREVIA. Acceso con mascarilla
Tlf: 945258233 icoma@icoma.eus
Realiza tus gestiones a través de la web www.icoma.eus

Tratamos su dirección de correo electrónico para mantener el contacto y comunicación con Ud. Puede, cuando proceda, acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se detalla en la información adicional y completa a su disposición en la política de privacidad de la página web www.icoma.eus. Este mensaje, y sus posibles archivos adjuntos, es privado y confidencial, si no es Ud. el destinatario y ha recibido este mensaje por error, rogamos nos lo comunique inmediatamente sin difundir, almacenar o copiar su contenido.